Año 1892
~~Arecib~~

Se sustituyen los miembros de la Junta que son empleados públicos a indicación del Señor inspector. 3 Arecibo Año 1892 - 16

~~56~~ 65 2/19/1892 Arecib 1892

~~Minutas de la Junta Local de Instrucción 1892.~~
~~Junta Local de Instn.. Arecibo.~~
~~Sesión 19 de febro. 1892~~

Se leyó el oficio del Gobierno dispositivo de que se cumplan las indicaciones hechas por el Sr. Inspector en la visita que giró a las escuelas de este término y se acordó quedar enterada la Junta y que se cumpla lo que le atañe.

Igualmente se dió cuenta con la disposición del Gobierno relativa a la traslacion de las escuelas de Sabanoyos y Río Arriba al Bajadero y Hto. Arriba, y se acordó el cumplimiento, adoptando la Presidencia las disposiciones oportunas.

Dada cuenta con la terna propuesta por el Ayuntamiento para proveer interinamente la escuela elemental de la. clase de niños, vacante por fallecimiento de D. Adolfo Molinari se acordó aprobarla tal cual ha sido propuesta, a saber, D. Luis A. Ginorio, Fco. Lago y D. Rafael Tirado. Doña Maria Sierra se presenta solicitando que se le favorezca con igual gracia que la concedida a su compañera Dña. Luisa Torres a quien se le han asignado $200 sobre su sueldo anual, aumento que pretende en virtud de tener un número de alumnos que alcanza a 90, no estando obligada por el Reglamento sino a 50. La Junta acogió la proposicion y acordó recomendarla al Ayuntamiento a fin de que determine el aumento de $200 solicitado con justicia por la peticionaria.

El vocal señor Ruiz propuso que se cumpla la indicacion del Sr. Inspector relativa a que los cargos de vocal de esta Junta no recaigan en empleados retribuidos con fondos publicos.

La Junta lo acordó así y que se proponga al Ayuntamiento la sustitución de los Sres. Ferrer y la Torre que son empleados del Municipio. A propuesta de la Presidencia se acordó nombrar una comisión que visite periodicamente las escuelas de la Villa y de los campos, y sedigne los niños de la escuela elemental de lra. clase que, por haber terminado la enseñanza elemental, deban pasar a la Superior. Quedaron designados para las escuelas del pueblo el Sr. Vicario y Sr. Ruiz Sagredo, para las rurales de Santana, Bayadero y Hato Viejo, el Sr. Ruiz, para las de Hato Abajo, Dominguito y Esperanza los Sres. Alonso y Morales, y el Sr. Cordova para las de Islote y Aldea Daban.

La presidencia significó que habiendose dicho en la prensa que los maestros de las escuelas de esta Villa estaban atrasados en el cobro de sus haberes 3 meses, ha rectificado la noticia y asegurado, como es verdad, que estaban cobrando actualmente Diciembre, adeudase tan solo Enero, que ya se habria satisfecho si no hubiera un crecido deficet en el presupuesto.

~~Fdo.~~ Policarpo de Stuman, ~~Fdo~~. Lucas Lladó. Pbo. Fdo. José Ruiz de Sagredo Fdo. José Morales ~~Fdo~~. N. Ferrer ~~Fdo~~. Juan J. Alonso.